

DEPENDENCIA: Secretaría de Administración
SECCIÓN: Secretaria de Administración
NO. DE OFICIO: SAD/822/2022
ASUNTO: Se emite Proyecto de Dictamen de
Pensión Por Jubilación

San Juan del Río, Querétaro, a 28 de julio de 2022

PROYECTO DE DICTAMEN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 130, 132 bis, 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como la solicitud de trámite de petición de jubilación realizada por **C. EUSEBIO UGALDE LEAL**, para los efectos conducentes se publica en el sitio oficial del Municipio de San Juan del Río, Querétaro en internet, el siguiente proyecto de dictamen.

De la documentación recibida por el **C. EUSEBIO UGALDE LEAL** en fecha **09 (nueve) de febrero de 2022 (dos mil veintidós)** (fecha en que se recibe en la oficina de la Secretaría de Administración, Recursos Humanos), se desprende la siguiente información:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: C. EUSEBIO UGALDE LEAL.

ANTIGÜEDAD (AÑOS DE SERVICIO): 26 años, 09 meses y 03 día de servicio.

EDAD: 53 años

TIPO DE TRÁMITE: Solicitud de Pensión Por Jubilación de conformidad con la cláusula 31 del convenio colectivo suscrito por el sindicato único de trabajadores al servicio del municipio de san juan del rio, Querétaro y por otra parte el municipio de San Juan del río, Querétaro, señala que **“Tienen derecho a la jubilación los trabajadores sindicalizados al cumplir veintiséis años de servicio sin importar la edad con salario integral al cien por ciento de su sueldo...”**. De dichas constancias de Antigüedad y de ingresos se desprende que el trabajador **C. EUSEBIO UGALDE LEAL**, percibe como sueldo mensual la cantidad de \$9,144.92 (nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 92/100 m.n.), Despensa Mensual por la cantidad de \$1,280.29 (un mil doscientos ochenta pesos 29/100) y como quinquenio mensual la cantidad de \$499.99 (cuatrocientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.), lo que da una cantidad total mensual de \$10,925.20 (diez mil novecientos veinticinco pesos 20/100 M.N.).

ENTIDAD QUE LO SOLICITA: Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

ENTES PÚBLICOS Y PERIODOS EN LOS CUALES PRESTÓ SUS SERVICIOS:

Nombre del ente público	Período en el que sus servicios prestó	
Dependencia:	Del: DD/MM/AA	Al: DD/MM/AA
H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.	25-October-1995	28-Julio-2022.
Total (años y meses cumplidos)	26 años, 09 meses y 03 día de servicio	

El salario Base de la Pensión por Jubilación que le corresponde a C. EUSEBIO UGALDE LEAL se integra como se muestra a continuación:

Sueldo Promediado de los últimos cinco años: \$9,144.92

Quinquenios: \$499.99

Despensa: \$1,280.29

Total: \$10,925.20

SALARIO BASE DE LA PENSIÓN AL 100%: \$10,925.20

Por lo antes expuesto la Secretaría de Administración del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, con base al análisis efectuado, determina la procedencia de la solicitud presentada por el **C. EUSEBIO UGALDE LEAL**, en estricto apego a lo dispuesto en el convenio colectivo de trabajo del municipio de San Juan del Río, Querétaro y la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Se ordena la publicación del presente en la página de internet del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, por un periodo no menor a cinco días naturales **(28 de julio al 01 de agosto de 2022)**, a efecto de que cualquier persona que tenga observaciones al mismo, las haga del conocimiento de esta Secretaría de Administración del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, en términos de lo dispuesto por el artículo 132 Bis. Fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ RUBEN PICHARDO BARRÓN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL
RÍO, QUERÉTARO.**